

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



00022

RESOLUCION No. 08.Q.IJ.000357



Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón PEDRO MONCAYO** el **24 de Agosto de 2007**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSPETAB S.A.**.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSPETAB S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario A01 del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de Febrero de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7157362
Nro. Trámite 1.2007.1752
SLA/



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dirección: Calle Bolívar 03-25 y 26 de Septiembre
Telf. 2366 553

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura pública en el:

REGISTRO MERCANTIL,

Tomo: 26,

Repertorio(s). 0274.-

Fojas: 017,

No. 09.

De la cual consta; la **constitución de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPETAB S.A.,** aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000357 de fecha 06 de Febrero de 2008.- Se archiva la Segunda Copia, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 16 de Abril de 2008.



EL REGISTRADOR



Responsable:

Sra. Edilma Torres



00023